

Cabo de Hornos lleva su realidad al Congreso



Exposición del alcalde ante la Comisión de Zonas Extremas

Pág 4



Más de 570 vecinos beneficiados por proyectos comunitarios

Pág. 2



PLADECO

Construyendo el futuro junto a la comunidad

Pág. 10



Nueva infraestructura municipal al servicio de la comunidad

Pág. 11



Queridas vecinas y vecinos:

En esta nueva edición de Crece quiero compartir con ustedes una reflexión que nace de algo que para quienes vivimos en Cabo de Hornos es parte de nuestra vida cotidiana, pero que muchas veces cuesta explicar al resto del país: vivir en el extremo austral tiene particularidades que requieren respuestas distintas.

Hace unas semanas tuvimos la oportunidad de llevar esta realidad hasta el Congreso Nacional, donde expusimos ante la Comisión de Zonas Extremas las dificultades y desafíos que enfrentamos como comuna. Hablamos de conectividad, salud, vivienda, educación y de la necesidad de que nuestra condición insular sea reconocida de manera especial.

No se trata de pedir privilegios. Se trata de igualdad de oportunidades y de que las políticas públicas sean capaces de considerar nuestra realidad. Cuando un viaje a Punta Arenas puede significar una hora en avión, si existen cupos y las condiciones climáticas lo permiten, o más de 30 horas por vía marítima, queda claro que las soluciones pensadas para el resto del país no siempre funcionan de la misma manera aquí.

Pero esta edición de Crece también muestra que nuestra comuna no se define solamente por sus dificultades. Se define, sobre todo, por su gente. Lo vemos en las organizaciones que impulsan proyectos para beneficiar a cientos de vecinos, en las instancias de participación del nuevo PLADECO, en nuestras actividades comunitarias y culturales y en cada persona que aporta, desde su lugar, a construir una mejor comuna.

También vemos avances concretos. La nueva

infraestructura municipal nos permite contar con mejores espacios para atender a nuestros vecinos y para que las organizaciones puedan participar. Son obras que quizás parecen pequeñas frente a los grandes desafíos del territorio, pero que representan pasos importantes para una comuna que está creciendo.

Mi compromiso como alcalde es seguir llevando la voz de Cabo de Hornos donde sea necesario, pero también seguir trabajando aquí, junto a ustedes, para transformar las necesidades en proyectos y los sueños en realidades.

Porque crecer no significa solamente construir más infraestructura. Crecer también significa tener más oportunidades, escucharnos, organizarnos, cuidar nuestro territorio y sentir orgullo de vivir en este lugar único de Chile.

Los invito a recorrer esta nueva edición de Crece, que es, en definitiva, un reflejo de nuestra comunidad.

Sigamos construyendo juntos el Cabo de Hornos que queremos y que nuestras futuras generaciones merecen.

Con afecto,
Patricio Fernández
Alcalde de Cabo de Hornos

Más de 570 vecinos serán beneficiados por proyectos comunitarios impulsados en Puerto Williams



Cuatro organizaciones locales avanzaron en el proceso de Subvenciones Municipales Ordinarias 2026, con iniciativas vinculadas a salud, cultura, fortalecimiento de la organización indígena y seguridad turística. El financiamiento municipal propuesto alcanza los \$17.800.026.

Más de 570 personas de Puerto Williams serán beneficiadas directamente por cuatro iniciativas impulsadas por organizaciones comunitarias de la comuna, que avanzaron en el proceso de Subvenciones Municipales Ordinarias 2026 de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Los proyectos, que fueron sometidos a un proceso de admisibilidad y evaluación técnica, consideran una inversión municipal propuesta de \$17.800.026 y abordan distintas necesidades identificadas por las propias organizaciones, desde salud y mejoramiento de espacios comunitarios hasta capacitación para enfrentar emergencias en zonas remotas. Una de las iniciativas corresponde al Consejo de Desarrollo de Puerto Williams, que postuló el proyecto "Controlando Mi Salud", con un financiamiento propuesto de \$5 millones. Los recursos permitirán adquirir equipamiento destinado al monitoreo, rehabilitación y apoyo al tratamiento de personas con patologías crónicas.

El Comité Cultural de Puerto Williams, en tanto, accedería a \$4.985.736 para el proyecto "Mejoramiento de habitabilidad de la sede Tejiendo Raíces", que contempla mejoras en calefacción, climatización, mobiliario y acondicionamiento del espacio utilizado para actividades culturales y comunitarias.

A ello se suma la iniciativa "Ruka Kimün: Mejorando Nuestro Espacio Comunitario", presentada por la Asociación Indígena Mapuche Huilliche de Puerto Williams, que considera \$3.039.970 para mejorar su sede mediante nueva calefacción, mobiliario y equipamiento, además de trabajos de infraestructura.



El cuarto proyecto corresponde a la Asociación Guías de Turismo Puerto Williams, que contempla \$4.774.320 para fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias en áreas remotas. La iniciativa permitirá capacitar y certificar a 10 guías locales mediante un curso de primeros auxilios para zonas agrestes de 80 horas.

El alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández, destacó el rol de las organizaciones locales en la generación de iniciativas que buscan responder a necesidades concretas de la comunidad.

“Las organizaciones vivas de la comuna han respondido al llamado que hace el Municipio con estos fondos, particularmente para el desarrollo de sus propias organizaciones, como los Mapuche-Huilliche; o el Consejo Comunal de Desarrollo, que en materia de salud trabaja con las definiciones que les da el hospital comunitario para desarrollarlo en conjunto para toda la comunidad. Eso habla muy bien de cómo se pueden expandir estos fondos con un trabajo particular de las organizaciones que va en directo beneficio de

los habitantes de Cabo de Hornos”, señaló.

Desde la Asociación de Guías de Turismo, su presidente, Nicolás Muñoz, valoró el apoyo municipal y destacó la importancia de contar con formación especializada considerando las características geográficas de Isla Navarino.

“Nos parece una súper buena instancia que el Municipio apoye a las organizaciones sociales. Ocuparemos los recursos para capacitarnos en un curso de primeros auxilios para una atención primaria en zonas agrestes. Acá hay atractivos como los Dientes de Navarino, donde vienen muchos turistas y debemos estar capacitados para recibirlos y poder ofrecer un mejor servicio”, indicó.

Por su parte, la secretaria de la Asociación Indígena Mapuche Huilliche, Leticia Triviño, explicó que el proyecto permitirá mejorar las condiciones de funcionamiento de la organización.

“Vamos a invertir este subsidio en implementación de nuestra sede, con una nueva estufa a pellet, impresora, papelería y

arreglos de infraestructura. Por ese lado nos viene súper bien este beneficio”, manifestó.

Desde el municipio destacaron que el proceso contempló distintas etapas, entre ellas la revisión de admisibilidad, subsanación y evaluación técnica de las propuestas, de acuerdo con criterios previamente establecidos.

Las iniciativas reflejan además la diversidad de necesidades existentes en Puerto Williams y la capacidad de las organizaciones para generar proyectos vinculados directamente con las particularidades del territorio, como el aislamiento geográfico, las condiciones climáticas, el fortalecimiento de la vida comunitaria y el desarrollo del turismo de naturaleza.

De esta manera, las subvenciones municipales buscan transformar propuestas surgidas desde las propias organizaciones en acciones concretas que contribuyan al bienestar y desarrollo de los habitantes de Cabo de Hornos.



Cabo de Hornos lleva su realidad al Congreso y pide un trato especial para el territorio solicitado por las organizaciones sociales



El alcalde Jaime Patricio Fernández expuso ante la Comisión de Zonas Extremas las dificultades que enfrenta la comunidad y planteó reconocer la condición insular de la Provincia Antártica para avanzar en soluciones especiales de conectividad, salud, vivienda y educación.

¿Cuánto demora llegar desde Punta Arenas a Puerto Williams?

Una hora si se viaja en avión, siempre que existan cupos y las condiciones climáticas permitan el vuelo. Por vía marítima, en cambio, son más de 30 horas de navegación, con una frecuencia semanal.

Esta realidad, que forma parte de la vida cotidiana de quienes habitan Cabo de Hornos, fue llevada hasta el Congreso Nacional por el alcalde Jaime Patricio Fernández Alarcón, quien expuso ante la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El jefe comunal planteó la necesidad de que la Provincia Antártica Chilena tenga un reconocimiento especial que permita al Estado abordar sus necesidades considerando las particulares condiciones geográficas del territorio.

Vivir en una isla cambia las reglas

Durante su presentación, el alcalde explicó que la insularidad no puede ser entendida solamente como una característica geográfica. Es una condición que influye directamente en la vida diaria de las familias de Puerto Williams, Puerto Toro y los sectores rurales de la comuna.

“Por lo que estoy aquí presente, es poder decir que Williams, particularmente, no tiene

característica insular. Se nombra, se habla de insularidad, pero es un tema que vengo a hacer presente en la mesa. Son 30 horas de viaje en barcaza desde Punta Arenas con frecuencia semanal, o vuelo de una hora con capacidad reducida”, señaló Fernández.

La conectividad termina impactando prácticamente todos los ámbitos de la vida. Viajar por razones médicas, estudiar fuera de la comuna, trasladar materiales para construir una vivienda o abastecer a las familias depende de las condiciones del mar, del clima y de la disponibilidad de transporte.

La presentación municipal plantea que la Provincia Antártica es un territorio completamente insular y sin conexión terrestre con el resto de Chile.

Un reconocimiento que puede cambiar las reglas

Uno de los principales planteamientos realizados ante los parlamentarios fue avanzar en el reconocimiento de la condición insular de la Provincia Antártica.

El alcalde explicó que Chile ya cuenta con un precedente constitucional para reconocer territorios especiales debido a sus condiciones de aislamiento geográfico y posición estratégica. El artículo 126 bis establece esta condición para Isla de Pascua y Juan Fernández.

“Chile tiene calidad jurídica, como lo establece el artículo 126 B de la Constitución y que crea los territorios especiales por aislamiento geográfico, posición estratégica. Isla de Pascua y Juan Fernández son los dos que están estipulados. Lo que nos demuestra el reconocimiento que hoy venimos a presentarles”, manifestó Fernández.

La propuesta busca que este reconocimiento pueda traducirse en medidas concretas para los habitantes de Cabo de Hornos, especialmente en materias como salud, educación, transporte, vivienda e inversión pública.

Cuando una urgencia depende de la conectividad

La salud fue otro de los temas centrales de la exposición.

Actualmente, determinadas especialidades, urgencias complejas y atenciones de mayor complejidad requieren trasladar pacientes hasta Punta Arenas. En estos casos, la disponibilidad de vuelos, el transporte marítimo y las condiciones meteorológicas pueden ser determinantes.

Frente a esta realidad, el municipio propuso avanzar hacia un régimen sanitario insular que permita fortalecer la atención local, asegurar evacuaciones aeromédicas y generar mejores condiciones para atraer y mantener profesionales de la salud en Puerto Williams.

También se planteó garantizar estándares de conectividad aérea y marítima, considerando frecuencias, cupos y tarifas preferentes para los residentes de la comuna, además de continuar mejorando el Aeródromo Guardiamarina Zañartu.

Construir y vivir en el extremo austral

La vivienda y el costo de vida también fueron parte de los temas expuestos.

Los costos de construcción en Puerto Williams se ven incrementados por la necesidad de trasladar materiales y por las condiciones logísticas propias del territorio. A esto se suma que los parámetros utilizados en los programas nacionales no siempre reflejan los costos reales de construir en una zona insular. Por esta razón, el municipio planteó avanzar hacia un programa habitacional insular que considere los costos reales de construcción, junto con la urbanización de suelo fiscal y alternativas de arriendo para funcionarios públicos.

Diputado Jorge Díaz anuncia gestiones

Los planteamientos realizados por el alcalde fueron recogidos por el presidente de la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena, diputado Jorge Díaz, quien anunció gestiones vinculadas a algunas de las principales necesidades expuestas.

“Respecto a la comuna de Cabo de Hornos, para ser reconocida la provincia Antártica como territorio insular”, señaló el parlamentario.

Díaz además planteó solicitar oficios para abordar el traslado aéreo en materias de salud, establecer criterios especiales para la construcción de viviendas sociales y explorar junto a ENAP una conexión de gas que permita conectar Isla Navarino con el territorio nacional.

En esta materia, la municipalidad propuso solicitar a ENAP un estudio de factibilidad que permita determinar la viabilidad, costos y plazos de un eventual gasoducto hacia Isla Navarino por el corredor de la senda Vicuña-Yendegaia.

Una mirada especial para una comuna especial

La exposición también abordó desafíos relacionados con educación, energía,

infraestructura portuaria, pesca, turismo, patrimonio yagán y fortalecimiento municipal.

Desde el municipio se propuso establecer un trabajo permanente entre ministerios, Gobierno Regional y Municipalidad de Cabo de Hornos, con metas, plazos y financiamiento que permitan avanzar en soluciones para las distintas brechas que enfrenta el territorio.

Para el alcalde Fernández, la discusión no se limita a las dificultades que enfrenta actualmente la comuna. También tiene que ver con el futuro y con la capacidad de Chile para mantener una presencia activa y permanente en uno de los territorios más estratégicos del país.

Cada familia que vive en Puerto Williams, cada niño que estudia en la comuna y cada persona

que desarrolla aquí su proyecto de vida representa también presencia efectiva de Chile en el extremo austral.

Por eso, el planteamiento llevado hasta el Congreso es claro. **Cabo de Hornos necesita que el Estado deje de administrar la insularidad como una dificultad y comience a gobernarla como una condición propia del territorio.**

Porque vivir en el fin del mundo no debería significar tener menos derechos, sino contar con políticas públicas capaces de entender y responder a una realidad que es única en Chile.

LAS 6 PRINCIPALES PETICIONES DE CABO DE HORNOS

1. Reconocimiento como territorio insular

Reconocer legalmente a la Provincia Antártica Chilena como territorio insular, considerando su aislamiento geográfico y posición estratégica.

2. Mejor conectividad aérea y marítima

Garantizar frecuencias, cupos y tarifas preferentes para residentes, además de fortalecer el Aeródromo Guardiamarina Zañartu.

3. Un régimen especial para la salud

Contar con evacuaciones aeromédicas garantizadas, mayor capacidad de atención local y mejores condiciones para atraer y mantener profesionales de salud.

4. Viviendas acordes a la realidad de la isla

Crear un programa habitacional que considere los mayores costos de construcción y permita urbanizar suelo fiscal disponible.

5. Energía y calefacción a menor costo

Avanzar en energías renovables y solicitar a ENAP un estudio de factibilidad para un eventual gasoducto hacia Isla Navarino.

6. Una inversión pública que considere la insularidad

Incorporar factores insulares en programas de inversión y financiamiento público, considerando los mayores costos que implica ejecutar proyectos en Cabo de Hornos.



Cerca de 400 personas participaron en “Cultura por la Niñez” en Puerto Williams

La iniciativa organizada por la Municipalidad de Cabo de Hornos reunió a niños, niñas y sus familias en una jornada marcada por la entretenimiento, la cultura y los espacios de encuentro familiar.

Una tarde de entretenimiento, juegos y encuentro familiar vivieron cerca de 400 personas que participaron en la actividad “Cultura por la Niñez”, organizada por la Municipalidad de Cabo de Hornos en Puerto Williams.

La iniciativa convocó a niños y niñas de la comuna junto a sus familias, quienes pudieron disfrutar de una variada programación especialmente preparada para ellos, con distintas alternativas de recreación y esparcimiento.

Durante la jornada se presentó un show infantil que incluyó la participación de un payaso y un mago, además de juegos inflables, una zona especialmente habilitada para dibujos y diversas actividades recreativas, permitiendo que los más pequeños disfrutaran de una tarde diferente junto a sus familias.

La actividad se enmarca en el trabajo que desarrolla el municipio para generar espacios de participación, encuentro y bienestar para la comunidad, poniendo especial énfasis en la infancia y en la importancia de que niños y niñas puedan acceder a actividades culturales y recreativas en la ciudad más austral del mundo.

El alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández, destacó la importancia de generar este tipo de instancias para las familias de la comuna.

“Como Municipalidad de Cabo de Hornos queremos que nuestras vecinas y vecinos, y especialmente nuestros niños y niñas, puedan disfrutar de espacios de encuentro, alegría y bienestar. Sabemos que las familias necesitan también momentos para compartir y disfrutar juntos, y nuestro compromiso es seguir generando actividades que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad. Esta jornada demuestra que en Puerto Williams tenemos una comunidad activa y participativa, y para nosotros es una enorme satisfacción poder entregar estos espacios a las familias”.

Por su parte, el director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sebastián Acosta, relevó el papel que cumple el municipio en la promoción de la cultura y la generación de oportunidades para la infancia.

“La cultura también se construye desde la infancia y como municipio tenemos la responsabilidad de acercarla a nuestros niños y niñas, especialmente viviendo en la ciudad más austral del mundo. Queremos que las

familias de Cabo de Hornos tengan acceso a actividades de calidad, que permitan compartir, desarrollar la creatividad y generar comunidad. ‘Cultura por la Niñez’ es precisamente eso, una instancia donde nuestros niños y niñas son protagonistas y donde sus familias también encuentran un espacio para participar y disfrutar”.

Desde el municipio señalaron que este tipo de iniciativas buscan fortalecer los espacios de encuentro comunitario y continuar acercando la cultura, la recreación y las actividades familiares a los habitantes de Cabo de Hornos.



Quince mujeres culminaron taller de Modelado en Arcilla



Una instancia de aprendizaje, creatividad y encuentro que permitió a vecinas de Cabo de Hornos desarrollar nuevas habilidades.

Quince mujeres de la comuna de Cabo de Hornos finalizaron con éxito el taller de Modelado en Arcilla, iniciativa desarrollada por la Municipalidad de Cabo de Hornos como parte de las actividades destinadas a generar espacios de aprendizaje, creatividad y encuentro para la comunidad.

Al finalizar el proceso, cada una de las participantes recibió su diploma de certificación, reconocimiento a su compromiso, entusiasmo y participación durante el

desarrollo del taller. La entrega estuvo a cargo del director de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Sebastián Acosta.

Desde el municipio destacaron la importancia de continuar generando este tipo de iniciativas, que además de entregar nuevas herramientas y conocimientos, permiten que las vecinas puedan compartir, conocerse y desarrollar actividades en un ambiente de compañerismo.

“Quiero felicitar a las quince mujeres que participaron en este taller por su compromiso y entusiasmo. Estos espacios son muy importantes porque permiten aprender cosas

nuevas, desarrollar la creatividad y, sobre todo, encontrarnos como comunidad. Como Municipalidad queremos seguir generando oportunidades para que nuestros vecinos y vecinas puedan participar, aprender y disfrutar de distintas actividades durante el año”, señaló Sebastián Acosta, director de DIDECO.

La Municipalidad de Cabo de Hornos invita a toda la comunidad a participar en los distintos talleres y actividades que se desarrollan durante el año, reafirmando el compromiso de generar espacios abiertos para aprender, crear, compartir y fortalecer la vida comunitaria.



Un espacio para acompañar la maternidad

La Municipalidad de Cabo de Hornos y el Hospital Comunitario continúan fortaleciendo su trabajo conjunto para avanzar en la habilitación de una Sala de Lactancia en la comuna, iniciativa que busca generar un espacio cómodo, seguro, privado y acogedor para las madres y sus hijos e hijas.

El proyecto surge a partir del trabajo intersectorial desarrollado junto a las integrantes del Comité Regional de Lactancia Materna (CORELMA) del Hospital Comunitario, con el propósito de promover la lactancia materna y entregar mejores condiciones para las mujeres durante la maternidad.

La iniciativa representa además un nuevo paso en el compromiso de ambas instituciones por construir una comuna más amigable con las familias, favoreciendo la conciliación de la vida familiar, laboral y comunitaria y poniendo en el centro el bienestar de las madres y la primera infancia.

Con esta coordinación, el municipio y el Hospital Comunitario buscan avanzar hacia una maternidad cuidada y respetuosa, generando entornos que permitan a las mujeres vivir este proceso con mayor apoyo, acompañamiento y dignidad.





Cabo de Hornos avanza en la construcción de su PLADECO con participación de la comunidad



Vecinos, organizaciones sociales, autoridades y distintos actores de la comuna han participado en las primeras actividades destinadas a recoger ideas y propuestas que permitirán definir el futuro de Cabo de Hornos para los próximos años.

La Municipalidad de Cabo de Hornos continúa avanzando en la elaboración de su nuevo **Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO**, proceso que busca recoger la visión, las necesidades y los sueños de los habitantes de la comuna para construir, de manera participativa, una hoja de ruta para su desarrollo.

Pero ¿qué es el PLADECO?

En palabras simples, el PLADECO es el **plan que ayuda a definir hacia dónde queremos que avance nuestra comuna**. Es una herramienta que permite identificar las principales necesidades de la comunidad y establecer prioridades para orientar el trabajo de la Municipalidad y gestionar proyectos y recursos que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

No se trata solamente de un documento elaborado desde las oficinas municipales. Su principal valor está en que debe construirse **escuchando a la comunidad**, incorporando las opiniones de vecinos, organizaciones sociales, instituciones, emprendedores, jóvenes, adultos mayores y distintos actores que forman parte de Cabo de Hornos.

Durante las actividades realizadas en el marco

de este proceso, se han generado espacios de conversación y participación ciudadana, donde los habitantes de la comuna han podido plantear sus inquietudes, identificar las principales fortalezas y dificultades del territorio y, especialmente, entregar propuestas sobre cómo imaginan el Cabo de Hornos del futuro.

Estos encuentros permiten abordar temas que son fundamentales para la vida cotidiana de la comunidad, como el desarrollo urbano, vivienda, conectividad, salud, educación, medio ambiente, cultura, turismo, deporte, desarrollo económico, espacios públicos, servicios municipales y las oportunidades para niños, jóvenes, adultos y personas mayores.

La participación ciudadana también permite reconocer algo fundamental. **Cabo de Hornos tiene características y necesidades propias**, por lo que las decisiones sobre su futuro deben considerar la realidad de Puerto Williams, Puerto Toro y los distintos sectores de la comuna, así como su condición de territorio austral, aislado y con un enorme patrimonio natural y cultural.

Desde el municipio han destacado la importancia de que este proceso sea construido entre todos, entendiendo que el desarrollo de la comuna no depende exclusivamente de la Municipalidad, sino también de la capacidad de trabajar coordinadamente con las organizaciones sociales, instituciones públicas, sector privado y la propia comunidad.

El alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández, ha señalado que el PLADECO representa una oportunidad para **escuchar directamente a los vecinos y transformar sus propuestas en una hoja de ruta para la comuna**.

La autoridad comunal ha relevado además que la participación de las organizaciones sociales resulta fundamental, porque son ellas las que conocen de primera fuente las necesidades de sus barrios, comunidades y sectores.

El proceso continuará con nuevas instancias de participación, donde se seguirán recogiendo opiniones y propuestas de la ciudadanía. La información obtenida durante estas jornadas será parte de la construcción del diagnóstico comunal y posteriormente permitirá definir los objetivos, prioridades y proyectos que formarán parte del PLADECO.

De esta manera, el municipio busca que el nuevo Plan de Desarrollo Comunal no sea solamente una obligación administrativa, sino una **herramienta construida con la comunidad y al servicio de las personas**.

Porque, finalmente, hablar del PLADECO es hablar de una pregunta sencilla pero fundamental: **¿qué comuna queremos construir y cómo queremos que sea Cabo de Hornos en los próximos años?**

La respuesta a esa pregunta se construye entre todos.

Nueva infraestructura municipal se pone al servicio de la comunidad de Cabo de Hornos

La ampliación del edificio consistorial de Puerto Williams incorpora una moderna Sala de Concejo, nuevas dependencias para la Dirección de Obras Municipales y espacios de atención ciudadana, gracias a una inversión superior a los \$337 millones financiada por el Gobierno Regional de Magallanes.

Puerto Williams cuenta desde hoy con nueva infraestructura pública destinada a fortalecer el funcionamiento municipal, mejorar las condiciones de trabajo de los equipos y entregar mejores espacios para la atención y participación de la comunidad.

La Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos inauguró oficialmente la ampliación de su edificio consistorial, una obra que incorpora 120,60 metros cuadrados de nueva infraestructura y que permitirá responder de mejor manera a las crecientes necesidades de la comuna.

El proyecto contempló la construcción de una moderna Sala de Concejo con capacidad para cuarenta personas, nuevas dependencias para la Dirección de Obras Municipales, servicios higiénicos, kitchenette y espacios de espera y atención ciudadana, todo bajo estándares de accesibilidad universal.

La iniciativa significó una inversión de \$337.112.350, financiada íntegramente mediante recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2025, a través del convenio entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Municipalidad de Cabo de Hornos.

El gobernador regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Jorge Flies, destacó el trabajo conjunto desarrollado con el municipio para concretar esta iniciativa y relevó la importancia de contar con espacios adecuados para el funcionamiento de la institucionalidad local.

“Parte del ejercicio que se ha hecho en conjunto con el municipio de Cabo de Hornos es ampliar el edificio consistorial, especialmente la Sala de Concejo. Esto se realiza a través de un proyecto FRIL por más de 330 millones de pesos, incorporando también parte del equipo operativo del municipio, lo que sin lugar a dudas nos va a permitir contar con mejores condiciones para la toma de decisiones propias del alcalde y sus concejales, pero también para que Cabo de Hornos tenga un espacio público digno y precioso”, señaló la autoridad regional.

Por su parte, el alcalde de Cabo de Hornos, Patricio Fernández, valoró la materialización

de una obra que permitirá fortalecer las capacidades municipales y responder de mejor manera a las necesidades de una comuna que continúa creciendo.

“En el día de hoy hemos podido inaugurar una obra que, a través del Gobierno Regional y con cofinanciamiento de este, ya se materializa en nuevas oficinas municipales para las dependencias de la Dirección de Obras, junto con una Sala de Concejo Municipal que también estará disponible para las organizaciones comunitarias. Es un gran logro. El municipio va creciendo y las necesidades de la comuna también van creciendo en infraestructura habilitante que nos permite orientar y atender de mejor manera a nuestros vecinos”, destacó el jefe comunal.

Más allá de la construcción de nuevos espacios, la obra representa una mejora concreta en las condiciones en que se desarrolla el trabajo municipal y en la forma en que la comunidad puede relacionarse con sus instituciones.

La nueva Sala de Concejo permitirá contar con un espacio adecuado, digno y accesible para el desarrollo de las sesiones municipales y para la participación de la ciudadanía en las decisiones que marcan el presente y futuro de la comuna. Asimismo, las nuevas dependencias permitirán dejar atrás espacios reducidos y con deficientes condiciones de aislación y confort, dando paso a recintos más amplios, cómodos y funcionales.

Con esta inauguración, Puerto Williams suma nueva infraestructura pública al servicio de su comunidad, fortaleciendo la capacidad municipal y consolidando espacios modernos, accesibles y funcionales para acompañar el crecimiento y desarrollo de Cabo de Hornos.



